



PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:00 horas, del día 4 de abril de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0028/2022 para la adquisición de material eléctrico, derivada de las requisiciones 732 de la Coordinación de Servicios Generales, 863 de la Dirección de Servicios Médicos, 406 de la Dirección de Innovación Tecnológica, 2332 y 2341 de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, 69144 de la Coordinación de Parques y Jardines, 856, 860 y 863 de la Coordinación de Alumbrado Público, 3846 y 3859 del área de Estado Mayor de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 1391 y 1392 de la Oficina de Secretaría General, 66919 de la Dirección de DIF Municipal, 1716 de la Coordinación Operativa de Imagen Urbana, 882 y 883 de la Delegación de La Pila; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Nora Fabiola González Díaz, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Gracia Carolina Acosta Díaz de León de la Dirección de Servicios Municipales, C.P. Eustasio Sierra Davalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Mónica del Rocío Amador Zarate de Secretaría General, Rosa Elena Ayala Sánchez de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, Natalia Verence Sánchez Chávez de la Coordinación de Servicios Generales, Lic. Marcela Neves Alba de la Dirección de Innovación Tecnológica.

Se da cuenta de los 42 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
116	PROVEEDORA GERZER SA DE CV
1805	ELECTRICA MOL SA DE CV
6243	GEMPSA ELECTRO SUMINISTROS SA DE C.V.
9652	HUMBERTO EMILIO GONZALEZ ORTIZ



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0028/2022

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
13899	MACROBODEGA DE MATERIALES DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.
14026	ARTURO MENDOZA ESQUIVEL
19028	SUMINISTROS PARA ELECTROCONSTRUCCION,S.A DE C.V.
24122	CORPORATIVO ELECTRICO TAPATIO SA DE CV
24405	REPRESENTACIONES PARGA SA DE CV
25371	GRUPO FERRETERO ORTIZ, S.A. DE C.V.
26744	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV
27430	CONSTRUCTORA FEIME, S.A DE C.V.
28042	ENRIQUE MANRIQUE FACUNDO
28661	EUROELECTRICA SA DE CV
29839	DAGOBERTO GUTIERREZ FAJARDO
31487	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA VOSDA, SA. DE CV.
31833	E-Z MULTISERVICIOS, SA. DE CV.
32206	MARIANA SILLER RAMIREZ
32640	COMERCIALIZADORA UNIOOSA S DE RL DE CV
32978	YOLANDA CASTILLO IRACHETA
33313	SOF SERVICIOS Y COMERCIO S.A DE C.V.
33765	MASE ENERGY, S.A DE C.V.
33906	MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, S.A DE C.V.
34547	CUAHUTEMOC CERDA RODRIGUEZ
37476	GRUPO ABANI DE SAN LUIS SA DE CV
37735	ILUMINACIÓN COVARRUBIAS SA DE CV
38192	DIAGNOSIS Y CONSULTORIA ENERGETICA SA DE CV
38215	ELECTROTECNIA PLUS S A P I DE CV



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0028/2022

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
38336	TRAFFICLIGHT DE MÉXICO SA DE CV
38400	CITELUM MÉXICO S.A DE C.V.
38501	IMPULSO AP, S.A DE C.V.
38565	MARGARITO MORAN IZAGUIRRE
44465	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELECTRICO Y HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA S.A. DE C.V.
16634	VÍCTOR ROBLES RODRÍGUEZ
34236	INTERLAMPARAS,S.A DE C.V
45804	TIENDA JUPITER S.A. DE C.V.
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
46282	EYEDU COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
46369	JOSE DANIEL GONZALEZ AVILES
46372	LUCES FELIZ S.A. DE C.V.
46228	COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.
	LEONARDO REYES MEDRANO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 10 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
116	PROVEEDORA GERZER SA DE CV



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0028/2022

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
1805	ELECTRICA MOL SA DE CV
24405	REPRESENTACIONES PARGA SA DE CV
27430	CONSTRUCTORA FEIME, S.A DE C.V.
32206	MARIANA SILLER RAMIREZ
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
46282	EYEDU COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
46228	COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.
45804	TIENDA JUPITER S.A. DE C.V.
37476	GRUPO ABANI DE SAN LUIS SA DE CV (Grupo Constructor en Electrificación y Transporte, S.A. de C.V.)

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
PROVEEDORA GERZER SA DE CV	2, 3, 4, 6, 7, 11, 13, 15, 22, 28, 30, 31, 34, 35, 41, 45, 47, 49, 50, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61 y 66
ELECTRICA MOL SA DE CV	23, 24, 25, 32, 33, 38, 39, 40 y 63
COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.	5, 8 y 12
MARIANA SILLER RAMIREZ	1, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 36, 37, 42, 43, 46, 51, 64, 65 y 67



TIENDA JUPITER S.A. DE C.V.	9, 10, 44, 52, 54, 59 y 68
-----------------------------	----------------------------

OBSERVACIONES:

Se desechan las propuestas de los siguientes proveedores:

Eyedu Comunicaciones, S.A. de C.V.: No anexa constancia padrón de proveedores, presenta cédula de inscripción a Gobierno del Estado.

José Antonio Vázquez Ortega: No cumple con tiempo de entrega, ni se ajusta a las condiciones de pago solicitadas en las bases.

Grupo Constructor en Electrificación y Transporte, S.A. de C.V.: No cumple con condiciones de pago solicitadas en las bases.

Constructora Feime, S.A. de C.V.: No se encuentra inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.

Las partidas de la 1 al 13, de la 15 a la 25, 28, 30 y 31, de la 33 a la 39, de la 41 a la 47, de la 49 a la 61 y de la 63 a la 68, se adjudican al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega.

La Partida 32 se adjudica a la segunda propuesta más económica, en virtud de que las áreas requirentes optan por la marca que les ofrece este proveedor.

La Partida 40 se adjudica a la tercera propuesta más económica, en virtud de que el área requirente señala que el insumo solicitado corresponde a un complemento para un proyecto de alumbrado, y los faroles que esta ofertando este proveedor son los mismo que ya fueron surtidos en la primera etapa del proyecto, motivo por el cual a fin de uniformar la dotación de estos, se opta por adjudicar a este proveedor.

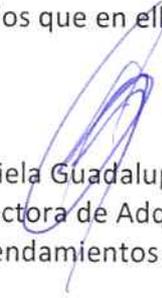
De conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se declaran desiertas las partidas 14, 26, 27, 29, 48, y 62, en virtud de que rebasan el techo financiero y se procede a un segundo procedimiento.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0028/2022

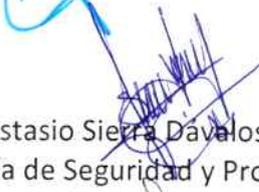
Siendo las 13:25 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

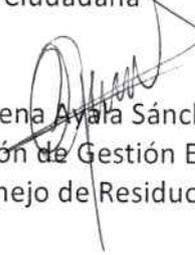

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


C.P. Nora Fabiola González Díaz
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Gracia Carolina Acosta Díaz de León de la
Dirección de Servicios Municipales


C.P. Eustasio Sierra Dávalos
de la Secretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana


Mónica del Rocío Amador Zarate
de Secretaría General


Rosa Elena Ayala Sánchez
de la Dirección de Gestión Ecológica
y Manejo de Residuos


Natalia Verónica Sánchez Chávez
de la Coordinación de Servicios Generales


Lic. Marcela Neves Alba
de la Dirección de Innovación Tecnológica.